



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 030-2019-D-FIIS

Callao, 09 de Abril del 2019

Vista, la Resolución Rectoral N° 325-2019-R de fecha 25 de Marzo del 2019, y siendo necesario la designación del Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIIS.

CONSIDERANDO

Que, habiendo sido designado por Resolución N° 022-2019-D-FIIS Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social desde el 01 de Marzo del 2019 hasta el 08 de Abril del 2019, y en concordancia con la ley N° 30220, el Decano designará al Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social.

El Señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** al **DR. ALEJANDRO AMAYA CHAPA**, como Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social, a partir del 09 de Abril 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.
- 2° **DAR** las gracias al **DR. JAIME DIOMAR AYLLÓN SABOYA** por los servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el cargo de Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, ORRHH, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

Silvia
CC